



Dictamen técnico

MGIA AMPLIACION ESTABLECIMIENTO

DEPURADOR PALMIRA

Solicitante: Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial.

PROYECTO #1042 - PEAS-00

Proponente: Agua y Saneamiento Mendoza S. A. - AYSAM SA

Organismo Dictaminante: Instituto de Gestión Ambiental perteneciente a la Universidad

de Congreso, Provincia de Mendoza.

Profesionales Dictaminantes: Lic. Valeria Bravo

Lic. Gabriela Vicencio.

Abog. Lic. Duilio Hodar

Mendoza, Abril 2023





INTRODUCCIÓN:

Por PROYECTO #1042 — PEAS-00 en relación con La Manifestación General de Impacto Ambiental del proyecto denominado: "AMPLIACION ESTABLECIMIENTO DEPURADOR PALMIRA" a ubicarse en el Departamento de San Martín de la Provincia de Mendoza, de acuerdo con el Procedimiento de **Evaluación de Impacto Ambiental** (E.I.A.), correspondiente a la Manifestación General de Impacto Ambiental elaborada por Acacias Consultora Ambiental, cuyo responsable es el Médico Veterinario Diego Rostagno.

MARCO DE REFERENCIA:

El análisis sobre los aspectos técnicos relacionados con el estudio ambiental del Proyecto se basará en la consideración de:

- El Régimen Provincial sobre preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente Ley Nº 5961/92 y sus modificatorias.
- El Decreto Nº 2109/94 Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental
- La documentación presentada en PROYECTO #1042 PEAS-00.

MARCO DE ANALISIS:

El presente **Dictamen Técnico** se centra en la Manifestación General de Impacto Ambiental del proyecto denominado: "Ampliación del Establecimiento Depurador Palmira", ha sido elaborado por Acacias Consultora Ambiental, cuyo responsable es el Médico Veterinario Diego Rostagno.





ASPECTO TÉCNICO:

La documentación de la presente MGIA, se encuentra organizada en el expediente de referencia de la siguiente manera:

Detalle de Documentación	Folio
Manifestación General de Impacto	001 a 175
Ambiental	
Anexos	176 a 749

VISITA DE CAMPO

Se llevó a cabo la visita a la zona del proyecto por parte del Abog. Lic. Duilio Hodar.

A continuación, se presentan fotografías del área donde se construirá la Estación Elevadora que forma parte del proyecto.



Foto N° 1: imagen del ingreso a la zona del proyecto







Foto N°2: Vista de la Estación Elevadora desde calle OBREROS FERROVIARIOS DE PLAMIRA.



Foto N°3: Zona Urbana cercana a la estación elevadora

Es importante recalcar que el terreno se encuentra frente a una zona industrial (Norte de la Planta). También en la zona cercana se encuentran bodegas y hacia el Sur donde se propone la estación existen barrios y la densidad poblacional aumenta.

Hacia el Oeste del terreno se encuentra una plazoleta y posteriormente un barrio de viviendas precarias y frente a este barrio se ubica el cementerio municipal de Palmira.

Hacia el Nor-Este se encuentra la fábrica Derivados Vínicos y los talleres del ferrocarril. En esta zona existen establecimientos vitivinícolas.





Foto N° 3: Vista desde la Rotonda de Ruta Provincial N° 50 (La Variante) hacia el Sur, donde se proyecta la Nueva Estación Elevadora



Foto N° 4: Vista desde la Rotonda de Ruta Provincial N° 50 (La Variante) hacia el Sureste, donde se proyecta la Nueva Estación Elevadora







Foto N° 5: Vista desde la Rotonda de Ruta Provincial N° 50 (La Variante) hacia el Noreste, donde se proyecta la Nueva Estación Elevadora. La arboleda pertenece al Cementerio Municipal de Palmira.



Foto N° 6: Vista del terreno hacia el Este



Foto N° 7: Vista del terreno hacia el Este







Foto N° 8: Vista del terreno hacia el Noreste



Foto N° 9: Vista del terreno hacia el Sur



Foto N° 10: Vista desde la Rotonda de la Ruta Provincial N° 50 (La Variante) hacia el Oeste, donde se proyecta la construcción de la Estación Elevadora. La cortina de eucaliptus divide el terreno con un barrio.







Foto N° 11: Vista desde el cementerio hacia el terreno donde se proyecta la planta.



Foto N° 12: Vista desde el cementerio hacia el barrio ubicado en el Oeste de donde se proyecta la planta.



Foto N°13: Vista de la plazoleta.







Foto N° 14: Vista de la plazoleta.



Foto N°15: Vista desde la plazoleta hacia el Barrio ubicado al Oeste del terreno.



Foto N°16: Vista del Cementerio Municipal, ubicado al Noroeste el terreno.







Foto N°17: Vista del frente del cementerio, desde la plazoleta.



Foto N°18: Vista desde el cementerio hacia el terreno donde se proyecta la planta.



Foto N°19: Vista del terreno desde Ruta Provincial N° 50 (Variante).







Foto N° 20: Vista del terreno desde Ruta Provincial N° 50 (Variante). Vista hacia el Suoeste.



Foto N°21: Vista del terreno desde Ruta Provincial N° 50 (Variante). Vista hacia el Suroeste.



Foto N° 22: Vista del terreno desde Ruta Provincial N° 50 (Variante). Vista Noroeste, frente a Bodegas Patti.







Foto N° 23: Vista de las bodegas Patti, frente al terreno, desde Ruta Provincial N° 50 (Variante).



Foto N° 24: Vista de las bodegas Patti, desde Ruta Provincial N° 50 (Variante).



Requisitos solicitados para una Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA):

A continuación, se presenta un análisis de cumplimiento de los requisitos exigidos para la realización de una Manifestación General de Impacto Ambiental, conforme a los artículos Nº 2° al 7° de la legislación vigente:





- 1- Datos Personales, domicilio real y legal del solicitante responsable de la obra o actividad, como los del profesional encargado de la confección de la MGIA.
 - La Empresa Agua y Saneamiento Mendoza S. A. AYSAM SA N° es el proponente y declara como domicilio la calle Belgrano 920, de Ciudad de Mendoza.
 - Informa que el representante legal/apoderado es el Ing. Roberto Formica, quien se encuentra a cargo de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de AySAM SA. No se presenta documentación respaldatoria de su designación.
 - La Empresa Acacias Consultora Ambiental no se encuentra inscripta en el Registro de Consultores Ambientales SAYOT, Gobierno de Mendoza.
 - Se observa que tanto el responsable de la consultora, Méd. Veterinario Diego David Restagno, como la Ing. En Recursos Naturales Renovables Constanza Yael Crescitelli Filguer se encuentran inscriptos individualmente en el Registro de Consultores Ambientales SAYOT, Gobierno de Mendoza con los números de orden 025 y 065, respectivamente.
 - La Ing. Agrónoma Samira Ileana Céspedes, que figura entre los profesionales actuantes, presentando su CV en fs. 748 y subsiguientes no se encuentra inscripta en el Registro de Consultores Ambientales SAYOT, Gobierno de Mendoza.
 Rúbrica del estudio ambiental: se verifica firmado por el responsable profesional en todas las hojas conforme al Art 13, del decreto reglamentario N°2109, mas no se observa la firma del proponente.

Cumple parcialmente con lo solicitado





2- Descripción del Proyecto y sus acciones.

En fs 24 se indica que el presente proyecto denominado: "AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR PALMIRA", consiste en la ejecución de las obras de infraestructura necesarias para ampliar la capacidad de tratamiento de los efluentes cloacales para la localidad de Palmira, San Martín, así como permitir también la incorporación de los efluentes correspondientes a las localidades de Rodeo del Medio, Fray Luis Beltrán y San Roque, Maipú.

Asimismo, con el proyecto se incluye la refuncionalización del sistema de macro recolección de efluentes cloacales de la ciudad de Palmira.

En fs. 26 y subsiguientes se describen los grupos de obras a ejecutar en el marco del proyecto:

- Ejecución de nuevo colector secundario Provisión e instalación de Caño de PVC
 JE DN 200 mm Long. Aprox. 341,5 m.
- Ejecución de nueva colectora máxima Provisión e instalación de caño PVC JE DN 500 mm. Long. Aprox. 1.418,7 m.
- Ejecución de nueva estación elevadora:
 - Sistema de bombeo de cámara seca.
 - Ejecución de la Cámara de rejas y Estación de bombeo.
 - Ejecución de sala de acceso, tableros de comando y sala de grupo electrógeno (incluye cerramientos, ventilaciones, cubiertas, carpinterías, accesos, instalaciones eléctricas, etc.
 - Sistema de provisión de energía eléctrica (incluye ejecución de acometida eléctrica, conexiones de tableros y grupo electrógeno y conexiones con equipos de bombeo.
 - Provisión, instalación y prueba de funcionamiento de equipos de bombeo.
 - Provisión, instalación y prueba de funcionamiento de grupo electrógeno.





- Provisión, instalación y prueba de funcionamiento de cuadro de maniobras y descarga a boca de registro.
- Sistema de desagüe y desborde a colectora máxima.
- Trabajos sobre el predio de la estación (Nivelación, accesos al mismo y ejecución de cerramientos).
- Ampliación de Establecimiento Depurador Palmira.

El art. 3° del Decreto N° 2.109/94 establece expresamente que debe contener:

2.1) Localización del proyecto, con indicación de la jurisdicción municipal o municipales, comprendidas en el mismo.

En fs 24 se describe que la ubicación de las obras previstas para el desarrollo del proyecto es la localidad de Palmira, San Martín, Mendoza. Indica, además que incluye el departamento de Maipú. En fs. 25 presenta una imagen satelital de la ubicación del proyecto, de la cual se puede interpretar que la mención al departamento de Maipú no corresponde. Deberá ratificar o rectificar lo anteriormente mencionado.

En fs. 77 se detallan las vías de acceso al proyecto.

Se detalla el área de influencia como predominantemente urbana, extendiéndose en forma casi regular hacia el nordeste, este y sur.

Cumple parcialmente con lo solicitado

2.2) Relación de todas las acciones inherentes a la actuación de que se trate, susceptibles de producir un impacto sobre el medio ambiente, mediante un examen detallado tanto de la fase de su realización como de su funcionamiento.

En fs. 26 a 44 se describen todas las acciones del proyecto que son susceptibles de producir un impacto.





Cumple con lo solicitado

2.3) Descripción de los materiales a utilizar, suelo a ocupar, y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto.

En fs. 50 se menciona que la provisión de materiales, mano de obra y equipamiento necesario para la ejecución de la obra se encuentra incluido dentro del presupuesto de la obra, indicando tácitamente que la provisión de los mismos se encontrará a cargo de la empresa adjudicataria del proyecto.

Se recomienda, en base a las buenas prácticas constructivas, se incluya un listado base de materiales, equipamientos y otros recursos naturales a afectar.

Cumple parcialmente con lo solicitado

2.4) Descripción, en su caso, de los tipos, cantidades y composición de los residuos, vertidos, emisiones, o cualquier otro derivado de la actuación, tanto sean del tipo temporal durante la realización de la obra, o permanentes cuando ya esté realizada y en operación, en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, etc.

En fs. 129 a 134 se mencionan los lineamientos generales a cumplir en lo que respecta a:

- Residuos sólidos urbanos Residuos comunes.
- Residuos peligrosos.
- Residuos inertes.
- Efluentes líquidos.
- Emisiones atmosféricas.

No se detallan tasas estimadas de generación de ninguno de los distintos tipos de residuos anteriormente mencionados.





Con respecto a residuos peligrosos, en fs. 140, se indica que los mismos se depositarán en contenedores metálicos de color amarillo, estarán etiquetados y contarán con tapa. Además, declara que estos contenedores estarán ubicados en los distintos obradores se ubicarán en los puntos de mayor generación, como ser talleres, zonas de mantenimiento de máquinas y equipos, etc. Una vez que los contenedores sean llenados, serán perfectamente cerrados y se trasladarán hasta el área de almacenamiento transitorio de residuos peligrosos.

Cabe aclarar que toda vez que se realice traslado de residuos peligrosos entre los distintos obradores, el mismo debe ser realizado a través de transportistas debidamente habilitados en Ministerio de Transporte y Dirección de Protección Ambiental. Encontrándose prohibido el movimiento de los mismos por medios propios o por terceros sin habilitación fuera del establecimiento inscripto como Generador de Residuos Peligrosos.

Cumple parcialmente con lo solicitado

2.5) Un examen de las distintas alternativas técnicamente viables, y una justificación de las soluciones propuestas.

No realiza análisis de distintas alternativas técnicamente viables.

No cumple con lo solicitado

2.6) Una descripción de las exigencias previsibles en el tiempo, en orden a la utilización del suelo y otros recursos naturales, para cada alternativa examinada.

No realiza análisis de distintas alternativas técnicamente viables.

No cumple con lo solicitado





3- Inventario Ambiental y descripción de las interacciones ecológicas o ambientales claves.

En fs. 55 y subsiguientes se presenta Inventario Ambiental y descripción de las interacciones ecológicas claves, donde se desarrolla el art. 4° del Decreto N° 2.109/94. El mismo establece expresamente que debe contener:

3.1) Estudio del estado del lugar y sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras, así como de los tipos existentes de ocupación del suelo y aprovechamientos de otros recursos naturales, teniendo en cuenta las actividades preexistentes.

En fs. 55 a 62 realiza una descripción de las áreas del proyecto asociadas a las obras de colector secundario, colectora máxima y estación elevadora. Presenta planimetrías e imágenes satelitales que contribuyen a la descripción de este punto y a la comprensión del proyecto. Incluye la delimitación del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En fs 63 y subsiguientes, presenta apartado de línea base ambiental, donde se detallan:

- Aspectos socioeconómicos y antrópicos de la población en estudio.
- Uso del suelo y actividades económicas: no detalla cuál es la zonificación del área de proyecto, ni cuáles son los usos permitidos en sectores aledaños, por lo cual no se puede definir si la implantación del proyecto (focalizando en la nueva estación elevadora y en la ampliación del Establecimiento Depurador Palmira) podrá, a futuro, traer aparejados conflictos socioambientales con las actividades que ya se encuentran en desarrollo en el sitio con las que potencialmente podrían instalarse en predios lindantes o cercanos.
- Configuraciones del medio edificado su organización y funcionamiento.
- Infraestructura y servicios públicos.
- Aspectos ambientales:





- Geomorfología: no se presentan curvas de nivel, ni cálculos que brinden un valor aproximado de volumen de movimiento de suelo a llevar a cabo.
- Suelos. Se recomienda el zanjeo en la zona de construcción de colectores se mantenga abierto la menor cantidad de días posibles. Los montículos de suelo de excavación se mantengan señalizados y humectados. Las zonas zanjeadas deberán contar con señalización, vallado, balizamiento y cartelería para evitar accidentes.
- Hidrología e hidrogeología: no indica cuál es la profundidad de la napa en la zona de proyecto, por lo cual, es imposible indicar si será necesario realizar depresión de napas en algunas de las zonas de tendido de colectores. No detalla en qué tipo de zona se encuentra el predio seleccionado para la ampliación del Establecimiento depurador, por lo cual, resulta dificultoso definir si se requerirá tomar medidas de impermeabilización adicionales o más estrictas a las exigidas.
- Sismología.
- o Clima.
- Aire: Los camiones de transporte de materiales deberán circular con su carga tapada para evitar dispersión de los mismos. Deberán realizarse riegos periódicos tanto en la zona de cortes, como en los montículos de suelo de excavación y en las vías de circulación de predio de Estación Elevadora y de Establecimiento Depurador Palmira.
- Flora: por lo declarado en fs. 93 y 94, en al área donde se realizará la ampliación del Establecimiento Depurador Palmira se cuenta con vegetación nativa de arbustales, monte bajo y pastizal natural. Cabe aclarar que, en caso de precisarse la erradicación de forestales dentro de predio privado, se recomienda la realización de un inventario forestal donde se enumeren los ejemplares a erradicar indicando coordenadas geográficas o





identificándolos con marcas visibles en terreno. Siempre que sea posible salvaguardar la integridad de un ejemplar forestal, esto deberá prevalecer. En caso de precisarse la erradicación de forestales, se recomienda elaboración de un Plan de Forestación Compensatorio a aplicar dentro del área de influencia del proyecto, se sugiere el empleo de especies adaptadas a la zona, en una proporción de 3 ejemplares plantados por cada ejemplar extraído.

En caso de precisarse la erradicación de forestales en calles o sitios públicos deberán tramitarse los correspondientes permisos en la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

Se recomienda la ampliación del apartado con un relevamiento de campo para registrar ejemplares de especies nativas presentes en el área donde se construirá la Estación Elevadora y la Ampliación del Establecimiento Depurador Palmira, pudiendo utilizar metodologías reconocidas, tal como la metodología de transecta, por ejemplo.

Se recomienda acompañar todas estas gestiones con un relevamiento fotográfico de los ejemplares existentes, ejemplares a erradicar, operativos de extracción y posteriores actividades de plantación y mantenimiento de los mismos.

Fauna: indica que no se realizaron relevamientos en el terreno. Cabe aclarar que, al hallarse flora nativa en el mismo, es probable que este sea nicho ecológico de ejemplares de fauna nativa. Se recomienda la ampliación del apartado con un relevamiento de campo para registrar evidencia directa o indirecta de fauna (heces, cuevas, huellas, nidos). Deberá prohibirse cualquier tipo de actividad de caza e incluirse la Protección de Flora y Fauna dentro del Programa de Capacitación que se defina en la Empresa adjudicataria del servicio.





Cumple parcialmente con lo solicitado

3.2) Identificación, censo, inventario, cuantificación y, en su caso, cartografía de todos los aspectos ambientales que puedan ser afectados por la actuación proyectada (población humana, fauna, flora, vegetación, gea, suelo, aire, agua, clima, paisaje, etc.).

Con respecto a la Población, debe indicar los procedimientos utilizados para conocer el grado de aceptación o repulsa social de la actividad, según lo requerido en el Art. N° 5 del Decreto Reglamentario N° 2109/94. Se sugiere incorporar una encuesta de aceptación social realizada en el área de influencia directa del proyecto.

Asimismo, se sugiere contar con un Programa de Comunicación Social para brindar información con antelación a los frentistas acerca de los cortes o afectaciones de arterias donde se montarán las redes colectoras, esta puede ser a través de reuniones vecinales, entrega de folletería, spots radiales/televisivos, avisos a través de redes sociales oficiales, etc. Se recomienda registrar todas las acciones que se realicen al respecto.

Los mecanismos de presentación de reclamos y quejas deben ser accesibles al público en general.

No se indica profundidad de la napa en el lugar del proyecto. En caso de precisarse deprimir napas en algunos sectores se deberá informar cuál será el destino del agua extraída.

Cumple parcialmente con lo solicitado

3.3) Descripción de las interacciones ecológicas claves y su justificación. <u>Cumple con lo solicitado</u>





- 3.4) Delimitación y descripción cartografiada del territorio o cuenca espacial afectada por el proyecto para cada uno de los aspectos ambientales definidos. *Cumple con lo solicitado*
- 3.5) Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura, con y sin la actuación derivada del proyecto objeto de la evaluación, para cada alternativa examinada

Teniendo presente que no se han establecido alternativas este punto no ha sido elaborado.

No cumple con lo solicitado

4- Identificación y valoración de impactos, tanto en la solución propuesta como en sus alternativas.

En fs. 96 y subsiguientes, se presenta la Identificación y evaluación de los impactos ambientales del proyecto y se afirma la utilización de la Metodología de Conesa Fernández Vitora para el análisis de los impactos identificados. Se adjunta matriz de impacto.





Evaluación ambiental

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?	
			Ejecución de nuevo colector secundario Negativo moderado		
			Ejecución de nueva colectora máxima Negativo moderado		
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa moderado secundaria		
			Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas		
			Ejecución cámara de contacto y salidas		
		Ejecución cámara Negativo moderado			
		B1) Partículas en suspensión	aireación	SÍ Fs. 142 –	
Físico	Aire		Ejecución by pass general del Stablecimiento Negativo moderado	Emisiones atmosféricas	
			Ejecución impulsión de alimentación a nueva serie Ejecución impulsión Negativo moderado		
			Ejecución sistema de secado de barros Megativo moderado		
			Ejecución casa química Negativo moderado		
		Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria			
			Ejecución obras Negativo moderado		
			Ejecución de obras electromecánicas Negativo moderado		





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
			Ejecución de nuevo colector secundario		
			Ejecución de nueva colectora máxima	Negativo moderado	
			Ejecución de nueva Estación Elevadora	Negativo bajo	
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa secundaria	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	
			Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas	Negativo bajo	
		B2) Ruidos y vibraciones	Ejecución cámara de contacto y salidas	Negativo bajo	
			Ejecución cámara de rejas	Negativo bajo	
			Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación	Negativo bajo	SÍ Fs. 138- Prevención y
			Ejecución by pass general del Establecimiento	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	mitigación de ruidos
			de alimentación a nueva serie	Negativo bajo	
			Ejecución sistema de secado de barro	Negativo moderado	
			Ejecución casa química	Negativo moderado	
			Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	
			Ejecución obras menores	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales		¿Presenta no de medida de pacto prevención/ mitigación?	
			မှ Ejecución de obras baj	gativo jo	
			Ejecución de nuevo de colector secundario	gativo jo	
			Ejecución de nueva colectora máxima	gativo jo	
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Ne baj secundaria	gativo	
			Ejecución de	gativo	
			Fiecución cámara	gativo	
			Ejecución cámara Ne baj	gativo jo	
			Ejecución de sala de sopladores y Sistema de aireación	gativo jo	
		B3) Emisiones	Ejecución by pass Neg general del Establecimiento	gativo jo Fs. 142 – Emisiones atmosféricas	
			Ejecución impulsión de alimentación a nueva serie	gativo jo	
			Ejecución sistema de secado de barros	gativo jo	
			Ejecución casa Ne baj	gativo jo	
			Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria	gativo jo	
				gativo oderado	
			ည် Ejecución de obras Ne baj	gativo jo	
		B4) Olores	Declara no impactar en etapa	de construcción	





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN						
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?	
		B5) Agua superficial.	Declara no impactar en e	Declara no impactar en etapa de construcción		
		B6) Agua subterránea	Declara no impactar en e	tapa de construc	ción	
	Agua		Ejecución sistema de secado de barros	Negativo bajo		
		B7) Escurrimiento natural	Ejecución obras menores	Negativo moderado	No	
		Ejecución de obras electromecánicas	Negativo bajo			
		B8) Calidad	Declara no impactar en e	tapa de construc	ción	
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa secundaria	Negativo moderado		
	Suelo	B9) Compactación	Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas	Negativo moderado		
			B9) Compactación	Ejecución cámara de contacto y salidas	Negativo moderado	No
			Ejecución cámara de rejas	Negativo moderado		
			Ejecución obras menores	Negativo moderado		
			Ejecución de obras electromecánicas	Negativo bajo		
		B10) Estabilidad	Declara no impactar en e	tapa de construc	ción	
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa secundaria	Negativo moderado		
	Geomorfolo gía	B11) Alteración de la geoforma	Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas	Negativo moderado	No	
			Ejecución cámara de contacto y salidas	Negativo moderado		
			Ejecución cámara de rejas	Negativo moderado		





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN				
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades Tipo de medida de prevención/ mitigación?	
		B12) Fauna autóctona	Declara no impactar en etapa de construcción	
	Fauna	B13) Fauna exótica/doméstica/plag a	Tareas de operación y mantenimiento y mantenimiento Valoración identificada en tabla de Fs. 99	
	Flora	B14) Flora autóctona	Ejecución Serie II de lagunas Aireada-Facultativa secundaria	
		B15) Flora exótica	Declara no impactar en etapa de construcción	
		isaje B16) Calidad paisajística	Ejecución Serie II de lagunas Aireada-Facultativa moderado secundaria	
Perceptual Pais			Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación Ejecución de sala color no identificado en tabla de Fs. 99	
			Ejecución casa color a química valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria	
			Ejecución obras Negativo moderado	
			Ejecución de nuevo colector secundario	
Socioeconómico y cultural	Infraestruct ura y	B17) Servicios (agua, luz, otros)	Ejecución de nueva colectora máxima Negativo bajo	
	servicios	, 51.55)	Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación	





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
			Ejecución casa química	Negativo moderado	
			Ejecución obras	Negativo bajo	
			Ejecución de obras electromecánicas	Negativo bajo	
		D40) Dad vial	Ejecución de nuevo colector secundario	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	SÍ Fs. 143 Mitigación de impactos
	B18) Red vial	Ejecución de nueva colectora máxima	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	sobre la circulación y el tránsito vehicular	
			Ejecución de nuevo colector secundario	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			Ejecución de nueva colectora máxima	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	No aplica
	Socioeconó mico	B19) Nivel de empleo	Ejecución de nueva Estación Elevadora	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	Se recomienda promover el empleo local.
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa secundaria	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas	No corresponde código de color a valoración	





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN						
Medio	Component e	Factores ambientales	Act	tividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
					identificada en tabla de Fs. 99	
			A6	Ejecución cámara de contacto y salidas	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			A7	Ejecución cámara de rejas	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			A8	Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			A9	Ejecución by pass general del Establecimiento	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			A10	Ejecución impulsión de alimentación a nueva serie	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			A11	Ejecución sistema de secado de barros	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			A12	Ejecución casa química	No corresponde código de color a valoración	





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
			Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria	identificada en tabla de Fs. 99 No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99 No	
			Ejecución obras menores	corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			င်း Ejecución de obras electromecánicas	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	
			Ejecución de nuevo colector secundario	Negativo bajo	Sí
			Ejecución de nueva colectora máxima	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	Fs. 138 – Prevención y mitigación de ruidos Medidas
			Ejecución de nueva Estación Elevadora	Negativo bajo	para la gestión de
		Door Dakkasii waxa	Ejevadora Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa secundaria	Negativo bajo	residuos Fs. 143 - Medidas específicas
		B20) Población y calidad de vida	Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas	Negativo bajo	para evitar la proliferación de vectores
			Ejecución cámara Georga de contacto y salidas	Negativo bajo	Mitigación de impactos sobre la
			Ejecución cámara de rejas	Negativo bajo	circulación y el tránsito
			Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación	Negativo bajo	vehicular Medidas de relacionamie
			ള്ളായാര് by pass general del	Negativo bajo	nto con la comunidad





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades Tipo de medida de prevención/mitigación?		
			Establecimiento Ejecución impulsión de alimentación a nueva serie Ejecución sistema de secado de barros Ejecución casa química Ejecución Serie I de laguna Aireada –		
			Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria Ejecución obras menores Regativo bajo		
			Εjecución de obras de electromecánicas bajo		
		B21) Valorización inmobiliaria	Declara no impactar en etapa de construcción		
		B22) Patrimonio paleontológico	Declara no impactar en etapa de construcción		
		B23) Patrimonio cultural y/o arqueológico	Declara no impactar en etapa de construcción		
			Ejecución de nuevo colector Positivo bajo secundario		
			Ejecución de nueva colectora máxima		
			က္က Ejecución de nueva Estación Elevadora		
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada-Facultativa secundaria Positivo bajo No aplica		
		B24) Actividades económicas	Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas		
			Ejecución cámara de contacto y salidas Ejecución cámara y compras locales.		
			Ejecución cámara de rejas Positivo bajo		
			Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación		
			Ejecución by pass general del Positivo bajo Establecimiento		





ETAPA DE CONSTRUCCIÓN					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
			Ejecución impulsión de alimentación a nueva serie	Positivo bajo	
			Ejecución sistema de secado de barros	Positivo bajo	
			진 Ejecución casa マ química	Positivo bajo	
			Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria	Positivo bajo	
			Ejecución obras menores	Negativo moderado	
			Ejecución de obras electromecánicas	Positivo bajo	No aplica Se recomienda promover el empleo local y compras locales.
			Ejecución de nuevo colector secundario Ejecución de nueva colectora máxima	Negativo moderado Negativo moderado	
			Ejecución de nueva Estación Elevadora	Negativo bajo	
			Ejecución Serie II de lagunas Aireada- Facultativa secundaria	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	
	Otros	Otros B25) Generación de residuos	Ejecución de sistema de interconexión y salida de lagunas	Negativo bajo	Sí Fs. 138 – Medidas
			Ejecución cámara de contacto y salidas	Negativo bajo	para la gestión de residuos
			Ejecución cámara de rejas	Negativo bajo	
			Ejecución de sala de sopladores y sistema de aireación	Negativo bajo	
			Ejecución by pass general del Establecimiento	Negativo bajo	
			Ejecución impulsión	Negativo bajo	





		ETAPA DE CON	STRUCCIÓN	
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
			de alimentación a nueva serie	
			Ejecución sistema Negativo de secado de barros	
			인 Ejecución casa Negativo bajo	
			Ejecución Serie I de laguna Aireada – Refuncionalización Serie I lagunas facultativas primarias, secundaria y terciaria	
			Ejecución obras Negativo bajo	
			Ejecución de obras Negativo bajo	

ETAPA DE OPERACIÓN						
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades Tipo de impacto impacto			
Físico	Aire	B1) Partículas en suspensión	Tareas de operación y mantenimiento Negativo medidas específicas para esta etapa			
		B2) Ruidos y vibraciones	Tareas de operación y mantenimiento Negativo bajo mantenimiento Negativo bajo para esta etapa			
		B3) Emisiones	Tareas de operación y mantenimiento Negativo bajo mantenimiento No presenta medidas específicas para esta etapa			
		B4) Olores	Declara no impactar en etapa de operación.			
	Agua	B5) Agua superficial.	Declara no impactar en etapa de operación.			
		B6) Agua subterránea	Declara no impactar en etapa de operación.			
		B7) Escurrimiento natural	Declara no impactar en etapa de operación.			
	Suelo	B8) Calidad	Declara no impactar en etapa de operación			





ETAPA DE OPERACIÓN						
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?	
		B9) Compactación	Declara no impactar en etapa de operación.			
		B10) Estabilidad	Declara no impactar en etapa de operación.			
	Geomorfolo gía	B11) Alteración de la geoforma	Declara no impactar en etapa de operación.			
		B12) Fauna autóctona	Declara no impactar en etapa de operación.			
	Fauna	B13) Fauna exótica/doméstica/plag a	تع Tareas de operación y mantenimiento	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	No aplica	
	Flora	B14) Flora autóctona	Declara no impactar en etapa de operación.			
		B15) Flora exótica	Declara no impactar en etapa de operación.			
Perceptual	Paisaje	B16) Calidad paisajística	Tareas de operación y mantenimiento	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	No aplica	
	Infraestruct ura y	B17) Servicios (agua, luz, otros)	Declara no impactar en etapa de operación.			
	servicios	B18) Red vial	Declara no impactar en etapa de operación.			
Socioeconómico y cultural	Socioeconó mico	B19) Nivel de empleo	Tareas de operación y mantenimiento	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	No aplica	
		B20) Población y calidad de vida	Tareas de operación y mantenimiento	No corresponde código de color a valoración identificada en tabla de Fs. 99	No aplica	





ETAPA DE OPERACIÓN						
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?	
		B21) Valorización inmobiliaria	Tareas de operación y mantenimiento	Positivo No presenta código de color	No aplica	
		B22) Patrimonio paleontológico	Declara no impactar en etapa de operación			
		B23) Patrimonio cultural y/o arqueológico	Declara no impactar en etapa de operación			
		B24) Actividades económicas	Tareas de operación y mantenimiento	Positivo bajo	No aplica	
	Otros	B25) Generación de residuos	Tareas de operación y mantenimiento	Negativo moderado	No presenta medidas específicas para esta etapa	

ACCIONES COMUNES A ETAPA CONSTRUCTIVA, DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO					
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades Tipo de impacto impacto prevención/ mitigación?		
Físico	Aire	B1) Partículas en suspensión	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento Negativo moderado plan de contingenci as.		
		B2) Ruidos y vibraciones	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento Código de color no identificado en tabla de funcionamiento Código de color no identificado en tabla de Fs. 248 del pliego de condicione		
		B3) Emisiones	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento Contingencias s que la empresa contratista adjudicatari a de la obra		
		B4) Olores	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento Código de color no identificado en tabla de Fs. 99 Código de color no identificado en tabla de Fs. 99		
	Agua	B5) Agua superficial.	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
		B6) Agua subterránea	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento		





ACC	IONES COMUN	ES A ETAPA CONSTRUCT	IVA, DE OPERACIÓN Y FUN	CIONAMIENTO	
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?
		B7) Escurrimiento natural	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento	Negativo moderado	ldem B1)
		B8) Calidad	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento	Código de color no identificado en tabla de Fs. 99	ldem B1)
	Suelo	B9) Compactación	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
		B10) Estabilidad	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
	Geomorfolo gía	B11) Alteración de la geoforma	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
		B12) Fauna autóctona	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
	Fauna	B13) Fauna exótica/doméstica/plag a	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento	Negativo moderado	ldem B1)
	Flora	B14) Flora autóctona	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
		B15) Flora exótica	Declara no impactar en sit ninguna de las etapas del		ingencia en
Perceptual	Paisaje	B16) Calidad paisajística	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
Socioeconómico y cultural	Infraestruct ura y servicios	B17) Servicios (agua, luz, otros)	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento	Negativo moderado	ldem B1)
		B18) Red vial	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
	Socioeconó mico	B19) Nivel de empleo	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.		
		B20) Población y calidad de vida	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento	Negativo moderado	ldem B1)
		B21) Valorización inmobiliaria	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva,	Negativo bajo	Idem B1)





ACCIONES COMUNES A ETAPA CONSTRUCTIVA, DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO						
Medio	Component e	Factores ambientales	Actividades	Tipo de impacto	¿Presenta medida de prevención/ mitigación?	
			operación y funcionamiento			
		B22) Patrimonio	Declara no impactar en situaciones de contingencia en			
		paleontológico	ninguna de las etapas del proyecto.			
		B23) Patrimonio cultural y/o arqueológico	Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto. Declara no impactar en situaciones de contingencia en ninguna de las etapas del proyecto.			
		B24) Actividades económicas				
	Otros	B25) Generación de residuos	Contingencias vinculadas a la etapa constructiva, operación y funcionamiento	Negativo moderado	ldem B1)	

Deberá ampliar las medidas planteadas para prevención/mitigación de impactos ambientales significativos en la etapa de construcción.

Deberá desarrollar medidas de prevención/mitigación para la etapa de operación y establecer lineamientos generales para el manejo de contingencias en todas las etapas del proyecto, ya que la empresa adjudicataria de la Obra sólo ejecutará la etapa de construcción, quedando la etapa de Operación a cargo de AySAM.

Cumple parcialmente con lo solicitado

5- Establecimiento de medidas correctoras y protectoras

En fs. 175 y subsiguientes, se presenta el apartado de Establecimiento de medidas correctoras y protectoras, las cuales se presentan en formato de fichas.

Las mismas abarcan:

- Ficha N° 1: Preservación de la calidad del aire.
- Ficha N° 2: Gestión del recurso agua.
- Ficha N° 3: Gestión del recurso suelo.
- Ficha N° 4: Gestión de residuos sólidos y efluentes.
- Ficha N° 5: Protección de la fauna.





Se recomienda describir cuál es el criterio para el establecimiento de medidas correctoras y protectoras ya que, no en todos los casos, la valoración de los impactos ambientales asociados ha resultado significativa, como por ejemplo, el impacto al factor Fauna.

Cumple parcialmente con lo solicitado

6- Programa de Vigilancia Ambiental

En fs. 175 y subsiguientes, se presenta el apartado de Plan de Manejo Ambiental.

Cumple con lo solicitado

7- Documento de síntesis

En fs. 156 a fs. 176, se presenta documento de síntesis/resumen ejecutivo, donde se observa que no se describen todos los puntos exigidos en el Art. Nº 7 del Decreto Nº 2109, Reglamentario de la Ley Provincial Nº 5961, a saber:

- a) Las conclusiones relativas a la viabilidad de las actuaciones propuestas.
- b) Las conclusiones relativas al examen de elección de las distintas alternativas: no se presentaron alternativas.
- c) La propuesta de medidas correctoras y el programa de vigilancia tanto en la fase de ejecución de la actividad proyectada como en la de su funcionamiento.

Cumple parcialmente con lo solicitado

7.1) Las conclusiones relativas a la viabilidad de las actuaciones propuestas.

Descripción de los Impactos Ambientales Asociados a la ejecución de la Obra. Impactos potenciales.

Cumple con lo solicitado





7.2) Las conclusiones relativas al examen de elección de las distintas alternativas.

No se han planteado alternativas para las calles por donde se tenderán las redes colectoras, ni para el sitio de emplazamiento de la estación elevadora o de ampliación del Establecimiento Depurador Palmira. Tampoco se ha justificado la elección de tecnología como la más adecuada para el proyecto.

No Cumple con lo solicitado

7.3) La propuesta de medidas correctoras y el programa de vigilancia tanto en la fase de ejecución de la actividad proyectada como en la de su funcionamiento.

El establecimiento de las medidas correctoras y programa de vigilancia están presentes en fs 136 y subsiguientes. Luego aparecen dichas medidas en forma resumida en el documento síntesis.

Cumple con lo solicitado

Otra documentación remitida para su análisis:

Anexos:

- Matrices de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Curriculums de profesionales intervinientes.
- Especificaciones Técnicas Particulares.
- Planos de Proyecto
- Plan de trabajo y cronograma.

.





OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

El presente Dictamen Técnico está referido a la: Manifestación general de Impacto Ambiental de la obra denominada "Ampliación Establecimiento Depurador Palmira - San Martín - Mendoza".

Se deberá cumplir los puntos establecidos de cumplimiento parcial o No cumplimiento.

Independientemente de ello:

- Incluir documentación que avale al Ing. Roberto Formica como Representante Legal de AySAM.
- La Autoridad de aplicación deberá establecer si corresponde que la consultora Acacias deba estar inscripta en el registro de consultores provincial.
- Se deberá establecer en el área de influencia directa e indirecta los diferentes usos del suelo actuales y los usos de suelo establecidos por el municipio en su Plan de Ordenamiento Territorial. Se deberá indicar si existe alguna incompatibilidad de usos del suelo.
- Si bien este proyecto convocara a Audiencia Pública de afectados e interesados se recomienda establecer un plan de comunicación al vecino.
- Deberá establecerse un sistema de recepción de quejas y resolución de reclamos transparente e incorruptible y con una metodología de respuesta y plazos establecidos que permita a la inspección controlar la trazabilidad y la respuesta a los mismos.
- El obrador deberá contar con su propia gestión de residuos, asegurando su recolección por parte del municipio o, en su defecto, contratando servicios privados de recolección con habilitación para disponer los desechos en sitios autorizados.





- El/los predios utilizados como obrador principal y/u obradores satélites deberán quedar sin pasivos ambientales y libres de estructuras al momento de la culminación de la obra.
- No se podrá disponer residuos inertes en escombreras no habilitadas municipalmente. En caso de depositarlos en predios privados para relleno, deberán contar con autorización expresa del propietario. Es necesario se indique el sitio de disposición final.
- Deberán indicar las corrientes de desecho a inscribir en el marco del Registro
 Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Peligrosos.
- Se deberá contar con un Plan de Gestión Ambiental en obra con conocimiento de todo el personal.

CONCLUSIONES:

Los profesionales dictaminantes han realizado el análisis de los requerimientos legales ambientales específicos, señalando las observaciones y recomendaciones correspondientes de la obra: "Ampliación Establecimiento Depurador Palmira - San Martín - Mendoza", y se afirma la necesidad de ampliar los puntos señalados en la Manifestación General de Impacto Ambiental.





CONSIDERACION FINAL

Se deberán hacer efectivas las recomendaciones mencionadas "ut supra", debiendo la Autoridad de Aplicación, arbitrar los medios idóneos para el cumplimiento de las observaciones realizadas.

Mendoza, Abril de 2023

Lic. Gabriela Vicencio

Lic. Valeria Bravo

Abog. Lic. Duilio Hodar